



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. REYNOSA, TAM.

Cd. Reynosa, Tam. A 02 de Diciembre de 2015.

Oficio No. 217/2015-2016.

Asunto: Pago de Becas.

Julia García Dávila
Secretario General

Erika A. Maldonado Blancas
Secretario del Interior

Onia Elena Garza Lugo
Secretario del Exterior

Gladyz Delgado Márquez
Secretario de Actas

José Amaro Lira
Secretario Tesorero

Zulma I. Zavala Montejano
Secretario de Estadísticas

Gerardo Zavala Flores
Secretario de Conflictos

José Noé García González
Secretario de Organización
Propaganda

Laura Felicitas García Dávila
Apoderado General

Lic. Trinidad Jesús Ramírez Pérez.
Sub-Coordinador Jurídico
Presente.



Por medio del presente nos permitimos saludarlo, y a la vez solicitar a Usted, el cumplimiento de las Prestaciones Sociales de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que estipula la cantidad mensual de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales concerniente al pago de Becas ó ayuda escolar del mes DE **DICIEMBRE** del presente año.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Por la Emancipación de México"
POR EL COMITE EJECUTIVO


C. JULIA GARCÍA DÁVILA
Secretaria General


C. ERIKA MALDONADO BLANCAS
Secretaria del Interior

c.c.p. Lic. Alejandro Zertuche Romero.- Gerente Financiero.
C.c.p.- Archivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CD. REYNOSA, TAM.



Cd. Reynosa, Tam. A 04 de Noviembre de 2015.

Oficio No. 195/2015-2016.

Asunto: Pago de Becas.

Julia García Dávila
Secretario General

Erika A. Maldonado Blancas
Secretario del Interior

onia Elena Garza Lugo
Secretario del Exterior

Gladyz Delgado Márquez
Secretario de Actas

José Amaro Lira
Secretario Tesorero

Zulma I. Zavala Montejano
Secretario de Estadísticas

Gerardo Zavala Flores
Secretario de Conflictos

José Noé García González
Secretario de Organización
Propaganda

Laura Felicitas García Dávila
Apoderado General

Lic. Trinidad Jesús Ramírez Pérez.
Sub-Coordinador Jurídico
Presente.

Por medio del presente nos permitimos saludarlo, y a la vez solicitar a Usted, el cumplimiento de las Prestaciones Sociales de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que estipula la cantidad mensual de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales concerniente al pago de Becas ó ayuda escolar del mes DE **NOVIEMBRE** del presente año.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
“Por la Emancipación de México”
POR EL COMITE EJECUTIVO


C. JULIA GARCÍA DÁVILA
Secretaria General


C. ERIKA MALDONADO BLANCAS
Secretaria del Interior

c.c.p. Lic. Alejandro Zertuche Romero.- Gerente Financiero.
C.c.p.- Archivo.